

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA SENASA

Dirección de Sanidad Vegetal /
Subdirección de Moscas de la Fruta y
Proyectos Fitosanitarios

**META: Implementación de acciones para el
mantenimiento y mejora de la sanidad vegetal**



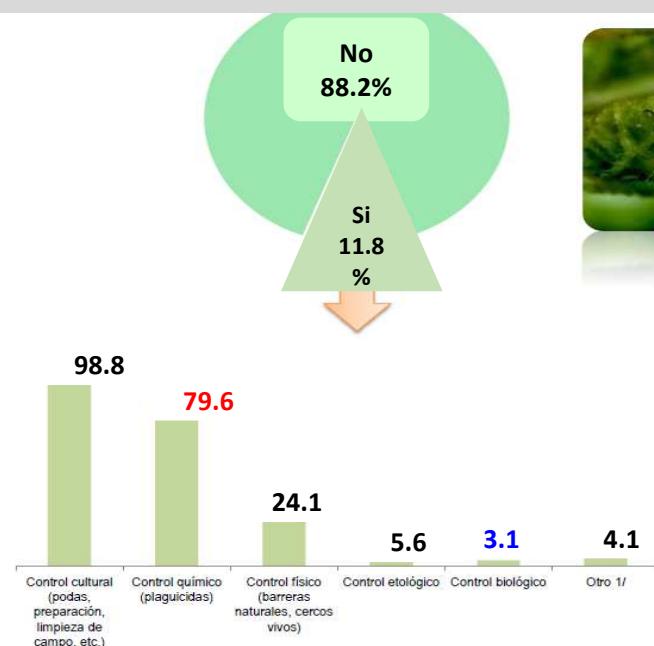
Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

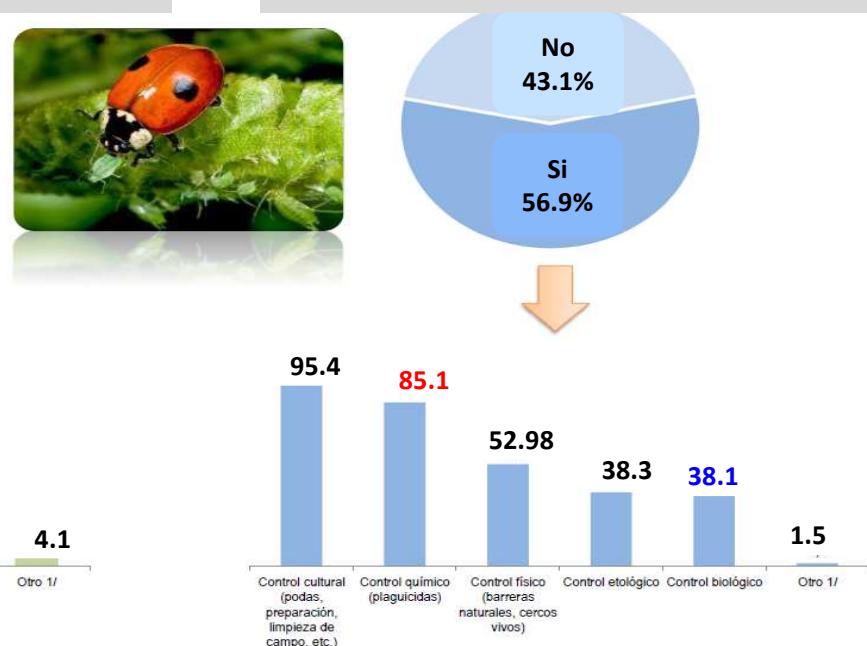
Productores Agropecuarios/as que aplican el Manejo Integrado de Plagas – MIP (%)



Pequeños/as o Medianos Productores



Grandes Productores/as



Nota: Los porcentajes no totalizan el 100%.
- Para pequeños y medianos productores/as, tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.
1/ Incluye control mecánico, genético y legal.

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – Encuesta Nacional Agropecuaria 2015.

55



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

PRESENTACIÓN DE LA META

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA
Actividad 1: Designación y/o ratificación del equipo técnico Responsable de ejecutar la meta.	Hasta el 15 de marzo del año 2017.
Actividad 2: Capacitación en Manejo Integrado de Plagas (MIP) dirigido al equipo técnico de la municipalidad.	El cronograma se indicará en la guía.
Actividad 3: Determinación de la línea de base fitosanitaria.	Hasta el 29 de setiembre del año 2017.
Actividad 4: Capacitación en temas fitosanitarios por parte del personal técnico entrenado de la municipalidad.	Hasta el 29 de diciembre del año 2017.



Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal
Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

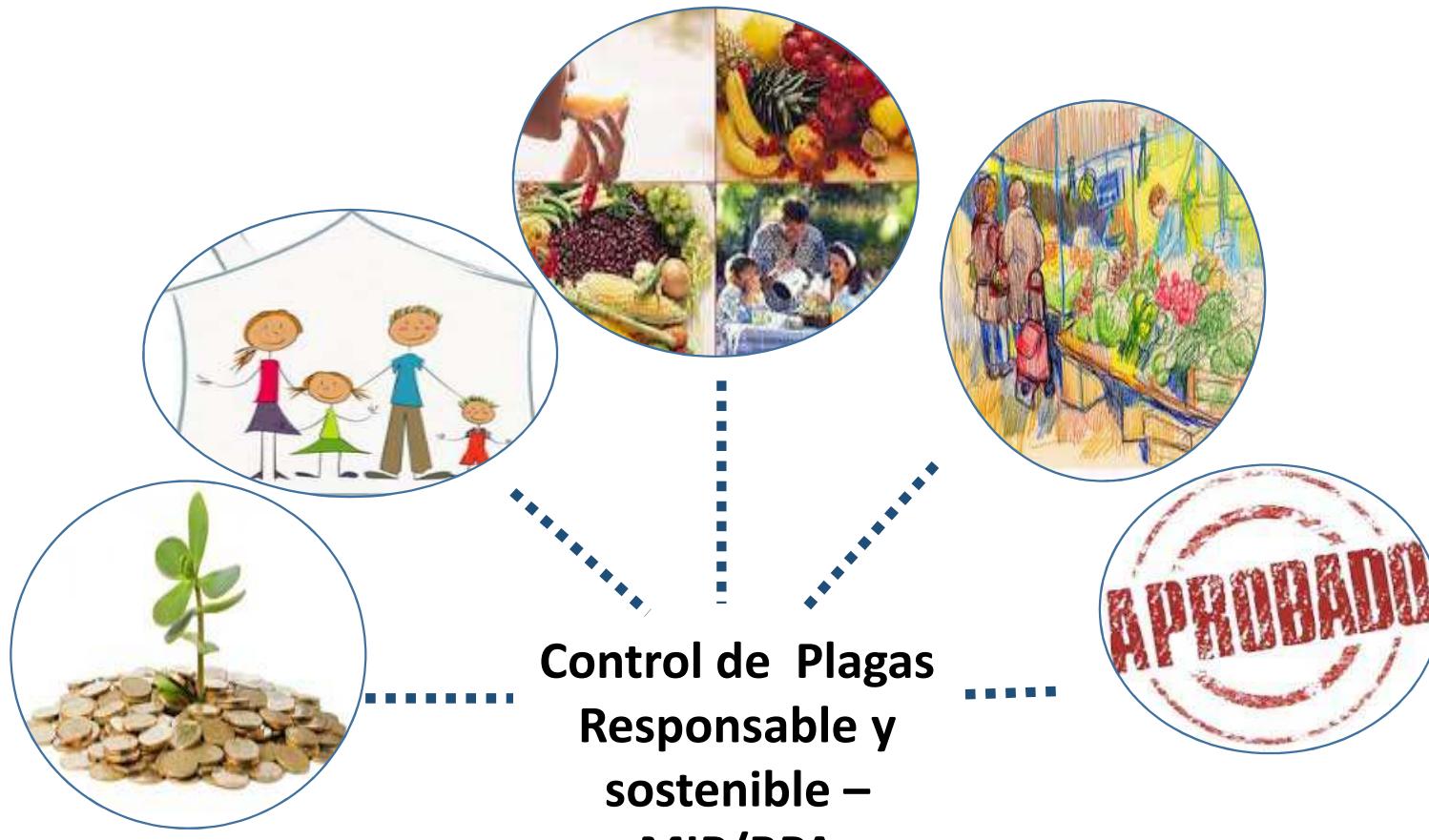
CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA
Actividad 5: Formulación de recursos para el año Fiscal 2018 en el Programa Presupuestal 0040.	hasta el 31 de julio del año 2017.
Actividad 6: Ejecución de recursos programados para el año Fiscal 2017 en el Programa Presupuestal 0040.	hasta el 31 de diciembre del año 2017.
PUNTAJE MÍNIMO PARA CUMPLIR LA META	80 PUNTOS
PUNTAJE MÁXIMO	100 PUNTOS



Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal
Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

RECOMENDACIONES FINALES

Asistir a las capacitaciones programadas.

Evitar en lo posible la rotación del personal.

Mantener una comunicación constante para asegurar la correcta implementación de la actividad.



DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
JORGE MANRIQUE LINARES	Coordinador del PI Dirección de Sanidad Vegetal/SMFPF	jmanrique@senasa.gob.pe	313-3300 Anexo 2800
MARISELA YABAR LAROS	Responsable de Asistencia Técnica Dirección de Sanidad Vegetal/SMFPF	myabar@senasa.gpb.pe	313-3300 Anexo 2843 /2845



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal



¡GRACIAS!



Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal